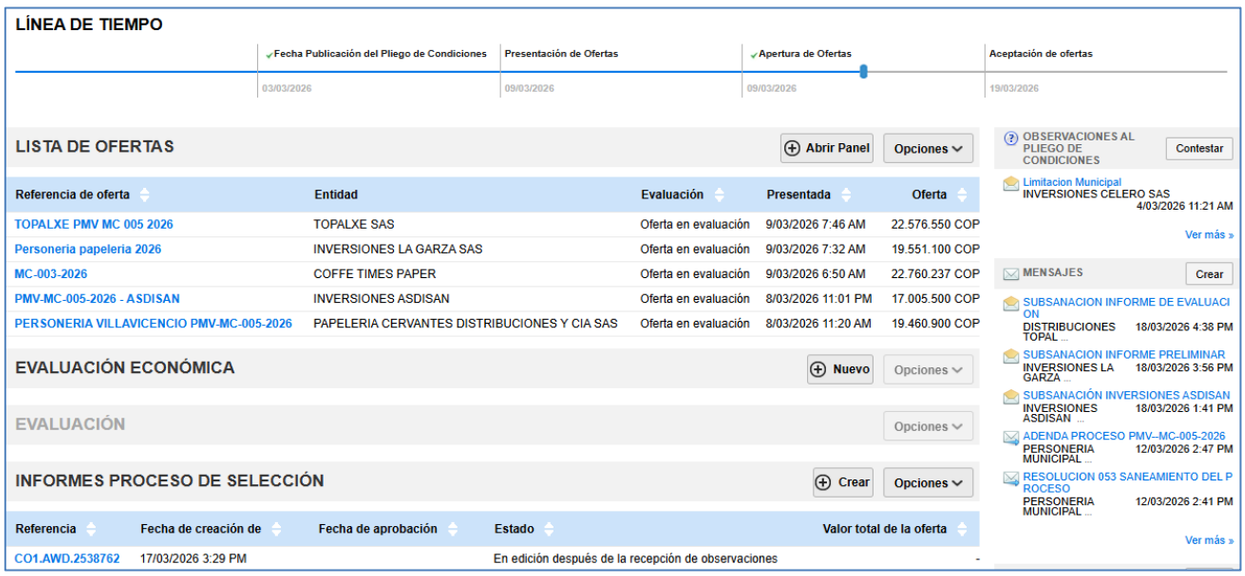
INFORME DE EVALUACION FINAL ECONÓMICA

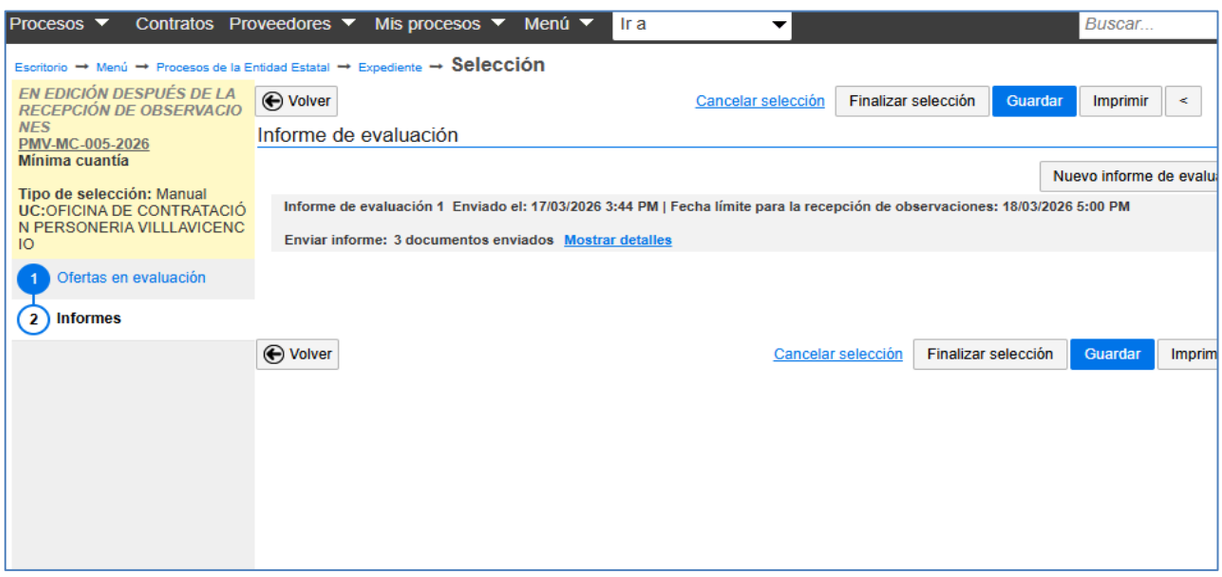
INVITACIÓN PÚBLICA No. PMV-MC-005-2026

OBJETO: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".**

En las instalaciones de la Personería Municipal de Villavicencio, el día veinticuatro (24) del mes marzo del año 2026**,** se presenta el INFORME DE EVALUACIÓN FINAL del proceso de **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA No. PMV-MC-005-2026,** designado como comité evaluador, **considerando** que en el informe preliminar se publicó el día veintisiete (17) de marzo del 2026, en la plataforma del SECOPII, conforme el cronograma establecido en mencionado proceso.

Una vez finalizado el plazo establecido en el cronograma para la presentación de subsanaciones u observaciones al informe preliminar de contenido económico, se procede a verificar en la plataforma transaccional SECOP II si se radicó alguna de estas actuaciones. Como resultado de dicha verificación, se evidencia lo siguiente:





Posterior a la verificación realizada en la plataforma SECOP II, se constató que no fueron presentadas observaciones al informe preliminar de contenido económico y adicionalmente, fue allegada la subsanación correspondiente.

Se relacionan los oferentes que enviaron su propuesta económica, y se procede a evaluar bajo el criterio de MENOR VALOR OFERTADO dentro del proceso de selección. Teniendo en cuenta lo cita en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

No. POSICION DE EVALUACION ECONÓMICA	CRITERIO	NOMBRE	VALOR DE PROPUESTA
1	MENOR VALOR OFERTADO	INVERSIONES ASDISAN S.A.S	$ 17.005.500
2	SIGUIENTE MENOR VALOR OFERTADO	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUIONES Y CIA S.A.S	$ 19.460.900
3	SIGUIENTE MENOR VALOR OFERTADO	INVERSIONES LA GARZA S.A.S.	$ 19.551.100
4	SIGUIENTE MENOR VALOR OFERTADO	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	$ 22.576.550
5	SIGUIENTE MENOR VALOR OFERTADO	JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES	$ 22.760.237

Que, en virtud de lo anterior, y encontrándose dentro del término de traslado se tiene que el oferente **INVERSIONES ASDISAN** allega documentos tendientes a subsanar su oferta, conforme se analiza a continuación:

PRIMER OFERENTE

INVERSIONES ASDISAN S.A.S; Identificado con Nit 900.322.566-3 Representada por: BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL.

Detalle de la oferta económica del oferente INVERSIONES ASDISAN S.A.S.

VALOR TOTAL ESTABLECIDO	OFERTA INVERSIONES ASDISAN SAS	DIFERENCIA PRECIO REF VS OFERTA
$ 22.797.837,00	$ 17.005.500,00	$ 5.792.337,00

Resultados del análisis:

Respecto al análisis de la oferta económica presentada por el proponente INVERSIONES ASDISAN S.A.S, se concluye que una vez aplicada la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente bajas de la Agencia Nacional de Contratación Pública – ANCP, en el numeral 2.1.2. Comparación Relativa, el oferente debe aclarar el valor de su oferta económica, conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, bajo la siguiente desagregación.

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

Posteriormente el oferente justifica los precios artificialmente bajos como se evidencia a continuación:

1. **INVERSIONES ADSISAN S.A.S.** es una empresa con más de 15 años en el sector público, con experiencia en el mercado de la comercialización y ensamble de productos y un amplio portafolio de servicios aseo, cafetería, papelería, tecnología, mobiliario y seguridad industrial., y por lo tanto nos encontramos en la capacidad de ofrecer y proveer directamente productos y servicios en condiciones óptimas de calidad y oportunidad. Adicionalmente contamos con el personal suficiente, equipos propios de excelente calidad, procesos calificados y estandarizados, y nos encontramos en la capacidad de actuar como proveedor directo de muchos de los servicios solicitados en el proceso, por lo que las utilidades se adquieren por la sola prestación del servicio directo a la entidad, y este es suficiente para la organización De esta manera, INVERSIONES ASDISAN S.A.S. brinda a la entidad unas tarifas competitivas acordes con el mercado.

2. La capacidad instalada de INVERSIONES ASDISAN S.A.S. en cuanto a personal y equipos, está en total disponibilidad para desarrollar las actividades del presente proceso, contando con un grupo de profesionales en las diferentes áreas, los cuales representan para INVERSIONES ASDISAN S.A.S. costos fijos que no varían de acuerdo al tipo o número de suministros.

3. Nuestra oferta es producto de lo antes mencionado, sumado a que, de acuerdo con la economía de escala, los resultados de las buenas negociaciones con nuestros proveedores y el valor total de nuestra propuesta; nos permite trasladar el beneficio de realizar descuentos en el tarifario de acuerdo con las reglas establecidas dentro del pliego de condiciones del proceso.

4. El proceso de fijación de precios es completamente transparente y está basado en una estructura de costos realista. Si bien buscamos ser competitivos, no recurrimos a prácticas que impliquen precios irrealmente bajos para ganar licitaciones, ya que entendemos que esto no refleja una oferta sostenible ni cumple con los estándares exigidos.

5. Como empresa establecida, garantizamos que nuestros precios son sustentables a largo plazo, lo cual no solo asegura el cumplimiento de la licitación, sino que también permite que nuestra empresa siga operando de manera eficiente sin comprometer su viabilidad financiera.

   Por lo tanto, garantizamos a la entidad seguridad y respaldo a la hora de ejecutar el contrato, a continuación, se anexarán evidencias de los contratos ejecutados, personal y flota vehicular para realizar las entregas en los tiempos establecidos.

El oferente Justifica el valor ofertado de los ítems, discriminados como lo indica la guía de Colombia Compra Eficiente.

VALOR TOTAL OFERTADO	COSTO DEL BIEN servicio u obra (insumos, equipos, personal)	GASTOS GENERALES Y DESCUENTOS DE LEY (Rte fte, ICA)	IMPREVISTOS	UTILIDAD $	UTILIDAD %
$ 17.005.500	$ 13.207.914	$2.295.743	$ 425.138	$1.076.706	6%

CONCLUSIÓN PRIMER OFERENTE: Conforme se registra en el detalle anterior y al verificarse que la oferta presentada por el proponente **INVERSIONES ASDISAN S.A.S;** NIT: 900322566-3, representada legalmente por la señora BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 35.500.527 se determina que

CUMPLE en su integridad con los documentos y requerimientos previstos en la Invitación Pública No. PMV-MC-005-2026.

En razón a lo anterior, se estima que las ofertas presentadas, en la evaluación económica final, establecen los siguientes resultados:

No. POSICION DE EVALUACION ECONÓMICA	CRITERIO	NOMBRE	VALOR DE PROPUESTA	OBSERVACION
1	MENOR VALOR OFERTADO	INVERSIONES ASDISAN S.A.S	$ 17.005.500	CUMPLE
2	SIGUIENTE MENOR VALOR OFERTADO	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUIONES Y CIA S.A.S	$ 19.460.900	RECHAZADO
3	SIGUIENTE MENOR VALOR OFERTADO	INVERSIONES LA GARZA S.A.S.	$ 19.551.100	CUMPLE
4	SIGUIENTE MENOR VALOR OFERTADO	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	$ 22.576.550	CUMPLE
5	SIGUIENTE MENOR VALOR OFERTADO	JHORMAN GIOVANNY BAQUERO FUENTES	$ 22.760.237	CUMPLE

Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio (Meta), a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.

Luisa Fernanda Parra Rojas
Evaluadora económica